

**RECONOCIMIENTO CULTURAL Y ONTOLÓGICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
PROYECTOS EÓLICOS: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE EL
TERRITORIO ANCESTRAL WAYUU EN URIBIA, LA GUAJIRA (2004–2025)**

Edith Jazmin Torres Rodríguez

Maestría Planeación para el Desarrollo

Facultad de Sociología, Universidad Santo Tomás

18 de mayo de 2026

RESUMEN

La expansión de la energía eólica en La Guajira (Colombia) ha intensificado las tensiones entre modelos de desarrollo energético y territorialidades indígenas, situando el territorio wayuu en el centro de debates sobre transición energética, justicia y reconocimiento. Este artículo analiza cómo la literatura académica publicada entre 2004 y 2025 aborda el reconocimiento cultural y ontológico del territorio ancestral wayuu en el municipio de Uribia, en relación con la implementación de proyectos eólicos, así como los enfoques predominantes y los vacíos en la comprensión de sus impactos socioculturales.

El análisis evidencia que la producción académica se organiza en torno a tres ejes: la caracterización del territorio wayuu como construcción cultural y relacional; la problematización de la transición energética entre enfoques técnicos y perspectivas críticas; y la investigación de los impactos socioculturales, la justicia energética y la conflictividad territorial. Los resultados muestran una asimetría significativa entre el desarrollo del reconocimiento cultural del territorio, ampliamente documentado, y la incorporación de su dimensión ontológica, más reciente y menos sistemática. Asimismo, se identifica una fragmentación entre los estudios sobre territorialidad indígena y aquellos centrados en la energía eólica, lo que limita una comprensión integrada de los procesos en curso.

Aunque la literatura reconoce transformaciones relevantes en la organización comunitaria, el uso del territorio y las relaciones sociales, persiste una limitada integración de las dimensiones simbólicas, espirituales y ontológicas en el análisis de estos impactos. En este sentido, el artículo sostiene que el principal vacío de la literatura revisada no radica en la falta de investigación, sino en la débil articulación entre enfoques territoriales y energéticos. Como aporte, propone situar el reconocimiento cultural y ontológico del territorio como eje analítico

central para comprender la transición eólica en territorios indígenas y avanzar hacia enfoques más integrales, críticos y territorialmente situados.

Palabras clave: territorio wayuu; reconocimiento cultural; ontología; transición energética; energía eólica; impactos socioculturales; La Guajira.

ABSTRACT

The expansion of wind energy in La Guajira (Colombia) has intensified tensions between energy development models and Indigenous territorialities, placing the Wayuu territory at the center of debates on energy transition, justice, and recognition. This article examines how academic literature published between 2004 and 2025 addresses the cultural and ontological recognition of the ancestral Wayuu territory in the municipality of Uribia, in relation to wind energy development, as well as the dominant approaches and existing gaps in understanding its socio-cultural impacts.

The analysis shows that the literature is structured around three main axes: the conceptualization of Wayuu territory as a cultural and relational construct; the framing of the energy transition through both techno-instrumental and critical perspectives; and the examination of socio-cultural impacts, energy justice, and territorial conflicts. The findings reveal a significant asymmetry between the well-developed cultural recognition of territory and the more recent and less systematic incorporation of its ontological dimension. In addition, a fragmentation is identified between Indigenous territorial studies and wind energy research, limiting an integrated understanding of ongoing processes.

While the literature documents substantial transformations in community organization, land use, and social relations, it shows limited integration of symbolic, spiritual, and ontological dimensions in the analysis of these impacts. The study concludes that the main gap lies not in the lack of research, but in the weak articulation between territorial and energy-oriented approaches. It argues that cultural and ontological recognition must be positioned as a central analytical axis to better understand wind energy transitions in Indigenous territories and to advance more integrated, critical, and territorially grounded frameworks.

Keywords: Wayuu territory; cultural recognition; ontology; energy transition; wind energy; socio-cultural impacts; La Guajira.

1. INTRODUCCIÓN

La transición energética se ha caracterizado como un proceso de reestructuración social que trasciende la diversificación de la matriz energética¹, en la medida en que implica la reorganización de relaciones territoriales, institucionales y de poder. A partir de ello, la implementación de proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) en territorios indígenas plantea tensiones analíticas y políticas en torno a las formas de concebir el desarrollo, el territorio y el reconocimiento.

En este marco, el departamento de La Guajira ha sido identificado como la principal zona con potencial eólico, debido a la persistencia e intensidad de sus vientos y a características geográficas que favorecen su aprovechamiento energético (UPME, 2015). Esta condición explica

¹ La matriz energética se refiere a la composición y participación relativa de las distintas fuentes de energía utilizadas en un sistema energético nacional. En el caso colombiano, esta ha estado históricamente dominada por fuentes hidroeléctricas, complementadas por generación a partir de combustibles fósiles, con una incorporación creciente de fuentes no convencionales de energía renovable en el marco de la transición energética (Unidad de Planeación Minero Energética [UPME], 2015; Vega Araújo & Muñoz Cabré, 2023).

la concentración de proyectos eólicos en el norte del departamento, particularmente en municipios como Uribia.

La Guajira se ubica en el extremo norte de Colombia y corresponde a una península entre el mar Caribe y la frontera con Venezuela. Su composición ambiental está marcada por condiciones de aridez, altas temperaturas, baja precipitación y fuerte influencia de los vientos alisios. En el caso de Uribia, estas condiciones han sido descritas como propias de un paisaje semidesértico, con recurrencia de sequías y déficit hídrico que inciden en la vida social, económica y ecológica del territorio (Alcaldía Municipal de Uribia, s. f.). Desde el punto de vista energético, el análisis de oferta del departamento indica que las velocidades medias del viento oscilan entre 5 y 9 m/s en la Alta Guajira, lo que confirma un potencial significativamente mayor frente a otras regiones del país (UPME, s. f.-a; UPME, 2015).

Este potencial no puede ser comprendido exclusivamente en términos técnicos, en la medida en que se inscribe en un territorio socialmente estructurado por comunidades indígenas. La Guajira es también un territorio densamente habitado y con un alto significado cultural para el pueblo wayuu. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el departamento registró 825.364 habitantes, con una alta presencia indígena (DANE, 2018).

En este contexto, el municipio de Uribia adquiere especial relevancia, dado que concentra el 40,7 % de la población wayuu del departamento, equivalente a 154.856 personas (DANE, 2018). Asimismo, forma parte del resguardo indígena de la Alta y Media Guajira, considerado territorio ancestral de esta comunidad (Alcaldía Municipal de Uribia, s. f.).

El pueblo wayuu presenta formas específicas de organización social que desafían las categorías convencionales de propiedad y gobernanza territorial, al inscribirse en formas de

organización que articulan parentesco, territorialidad y normatividad social. En consecuencia, el territorio no puede entenderse como una superficie neutra disponible para la intervención técnica, sino como una entidad relacional donde convergen dimensiones sociales, culturales, genealógicas y normativas (Bacca Benavides et al., 2024; Daza Daza & Carabalí Angola, 2024; Gutiérrez-Martínez et al., 2025).

El territorio wayuu ha emergido como un espacio de disputa en el que convergen lógicas diferenciadas de apropiación, regulación y significación, atravesadas por procesos de conflictividad² históricos de intervención externa asociados a modelos extractivos y cambios territoriales. Esta condición resulta fundamental para comprender el marco en el que se inserta la transición energética en La Guajira.

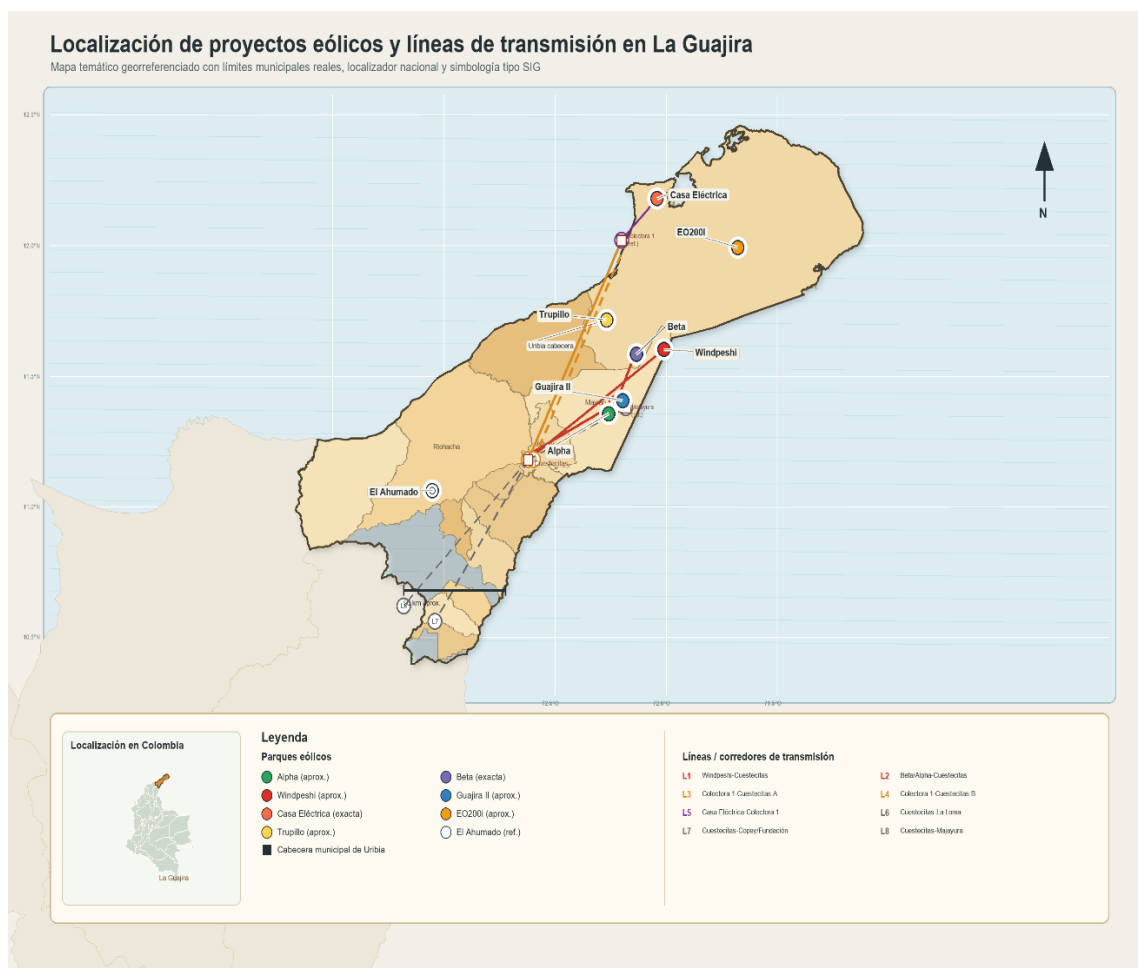
A continuación, la Figura 1 presenta la localización de proyectos eólicos y su infraestructura asociada en el departamento de La Guajira, con base en información oficial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2025). La distribución espacial de estos proyectos evidencia su concentración en la Alta y Media Guajira, particularmente en Uribia y áreas cercanas, como los corredores de conexión eléctrica, lo que confirma la consolidación de este territorio como núcleo estratégico de la expansión eólica en Colombia.

Sin embargo, esta configuración no solo responde a criterios técnicos asociados al potencial del recurso viento, sino que implica la superposición de infraestructura energética sobre territorios ancestralmente habitados por el pueblo wayuu. Por lo anterior, la figura permite visualizar la dimensión territorial de la transición energética, mostrando cómo los proyectos

² Para un análisis detallado de las conflictividades territoriales asociadas a actividades extractivas en La Guajira, incluyendo la explotación de carbón por parte del complejo minero Cerrejón, la intervención sobre fuentes hídricas y los procesos de exploración de hidrocarburos, véanse Contraloría General de la República (2013); Corte Constitucional de Colombia (2017); y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (2016).

eólicos y sus redes de transmisión se insertan en un espacio social, cultural y ontológicamente significativo.

Figura 1. Localización de proyectos eólicos y líneas de transmisión en La Guajira



Nota. Adaptado de datos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2025).

En este escenario, la expansión de proyectos de energía eólica en La Guajira introduce nuevas dinámicas territoriales que han sido objeto de creciente atención académica. Estas investigaciones han señalado que estas iniciativas implican transformaciones físicas del territorio, e igualmente efectos sobre las formas de organización comunitaria, los usos del espacio y las relaciones sociales (Rodríguez & Calderón, 2024; Medina Carreño, 2024).

Desde enfoques críticos, la transición energética ha sido cuestionada por el carácter aparentemente neutral con el que suelen presentarse las energías renovables, pese a que su implementación puede reproducir lógicas de despojo territorial cuando no se reconocen las particularidades socioculturales de los territorios intervenidos (Svampa, 2019; Ulloa, 2023). En esta línea, se ha planteado la continuidad entre modelos extractivos tradicionales y nuevas formas de intervención asociadas a la transición energética, lo que ha sido conceptualizado como “extractivismo verde” (Banks & Schwartz, 2023).

Este fenómeno no es exclusivo del caso colombiano. En América Latina, investigaciones han documentado conflictos territoriales asociados a la implementación de proyectos energéticos en territorios indígenas. En México, el desarrollo eólico en el Istmo de Tehuantepec ha generado procesos de exclusión social y oposición indígena (Zárate-Toledo et al., 2019; Hernández Cortez & Joaquín Castillo, 2017). En Chile, estudios han mostrado que las intervenciones energéticas afectan formas de movilidad, uso del espacio y articulación territorial en comunidades indígenas (Huiliñir-Curío, 2015; Hernando Arrese & Blanco Wells, 2016). Estos antecedentes evidencian que la transición energética se inscribe en conflictos regionales más amplios relacionados con la territorialidad indígena.

A pesar del crecimiento de la producción académica sobre energía eólica en La Guajira, persisten vacíos en el abordaje del reconocimiento cultural y ontológico del territorio wayuu, particularmente en el municipio de Uribia. Si bien existen avances en temas como justicia energética, extractivismo verde y conflictividad socioambiental (Banks & Schwartz, 2023; Ulloa, 2023; Vega-Araújo & Heffron, 2022), también se evidencia una fragmentación analítica que privilegia enfoques técnicos, jurídicos o económicos, dejando en segundo plano las dimensiones simbólicas, espirituales y relacionales del territorio.

Esta situación justifica una revisión documental sistematizada que permita examinar qué enfoques teóricos, categorías analíticas y lenguajes han sido usados para estudiar la relación entre proyectos eólicos, territorio wayuu y reconocimiento cultural y ontológico.

A partir de esto, la pregunta que orienta el presente artículo es: **¿cómo aborda la literatura académica, técnica e institucional el reconocimiento cultural y ontológico del territorio ancestral wayuu en Uribia (La Guajira), en el contexto de la implementación de proyectos eólicos, y qué tendencias analíticas y vacíos se identifican en la comprensión de sus impactos socioculturales?**

En conjunto, este enfoque busca contribuir a una comprensión más rigurosa de la transición energética en territorios indígenas, situando el reconocimiento cultural y ontológico como un eje central, y no accesorio, en el análisis de las transformaciones territoriales contemporáneas en Uribia y la Alta Guajira.

Objetivo general

Analizar, mediante una revisión documental sistematizada, cómo la literatura académica, técnica e institucional revisada aborda el reconocimiento cultural y ontológico del territorio ancestral wayuu en Uribia (departamento de La Guajira), en relación con las nociones de territorio y desarrollo vinculadas a la implementación de proyectos eólicos, con el fin de identificar tendencias analíticas y vacíos en torno a sus impactos socioculturales.

Objetivos específicos

1. Identificar y sistematizar los enfoques analíticos predominantes y los vacíos conceptuales en la literatura sobre los impactos socioculturales de los proyectos eólicos en

comunidades wayuu, en relación con el reconocimiento de sus territorialidades y ontologías.

2. Caracterizar el reconocimiento cultural y ontológico del territorio wayuu presente en la literatura, identificando las categorías analíticas, lenguajes y enfoques teóricos utilizados para su comprensión.
3. Analizar cómo la literatura aborda la relación entre territorio y desarrollo en el contexto de la transición energética, particularmente frente a la implementación de proyectos eólicos en La Guajira.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Territorio, cultura y territorialidad indígena

El concepto de territorio va más allá de una lectura asociada únicamente a una dimensión espacial o administrativa. El territorio se comprende como una construcción histórica en la que se articulan relaciones sociales, prácticas culturales, formas de autoridad, memorias colectivas y disputas por el sentido del espacio. Desde esta perspectiva, el territorio no es únicamente una extensión física, sino una realidad social producida por los grupos que lo habitan, lo nombran, lo regulan y lo incorporan a sus formas de vida (Giménez, 1996).

Para precisar esta relación, Giménez (1996) resulta central porque define la cultura desde una concepción semiótica, entendida como dimensión simbólica y expresiva de las prácticas sociales, integrada por signos, representaciones, valores, conocimientos y visiones del mundo. Desde esta perspectiva, la cultura no es un repertorio aislado de costumbres, sino una dimensión que atraviesa la comunicación, el conocimiento y la interpretación colectiva del mundo. Por ello, en este estudio la cultura se entiende como el conjunto de significados, prácticas y formas de

memoria mediante las cuales el pueblo wayuu organiza su pertenencia territorial, legitima formas de autoridad y produce sentido sobre el espacio que habita (Giménez, 1996).

En la misma línea, el territorio no debe entenderse como un contenedor físico de relaciones sociales, sino como un espacio valorizado material y simbólicamente. Giménez (1996) sostiene que el territorio puede ser valorado de manera instrumental; como recurso, medio de subsistencia o área estratégica, y también de manera simbólica y expresiva, como lugar de memoria, identidad, pertenencia y apego colectivo. Esta distinción es clave para el presente estudio, porque permite comprender que los proyectos éólicos no intervienen únicamente un espacio biofísico con potencial energético, sino un territorio en el que se inscriben significados culturales, vínculos afectivos y formas históricas de pertenencia (Giménez, 1996; Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998).

Para efectos de este artículo, estos conceptos se emplean como categorías analíticas. La ontología se entiende como la forma en que una comunidad comprende las relaciones que constituyen el territorio; la territorialidad, como las formas de habitar, organizar, significar y disputar el espacio; y los geosímbolos, como lugares, rutas o elementos naturales cargados de memoria, pertenencia e identidad colectiva.

La cultura, en este marco, no se limita a un conjunto de costumbres visibles o expresiones identitarias aisladas. Se trata de una dimensión que construye la vida social, mediante la cual los grupos interpretan el mundo, organizan sus relaciones, asignan valor a los lugares y establecen criterios de pertenencia (Santamarina Campos, 2008). En consecuencia, el reconocimiento cultural del territorio supone admitir que las prácticas, memorias, autoridades y significados locales forman parte de la manera en que el territorio existe socialmente.

En el caso wayuu, la territorialidad se encuentra vinculada con la organización matrilineal, los sistemas de autoridad tradicional, los cementerios familiares, las rutas de movilidad, las prácticas económicas, los referentes espirituales y la memoria ancestral. Esta comprensión coincide con la caracterización de la ONIC, que ubica al pueblo wayuu en la península de La Guajira y destaca su organización social matrilineal, la centralidad de los clanes, el papel de la autoridad familiar y la importancia cultural de lugares como Jepira (ONIC, s. f.)

Estos elementos muestran que el territorio no puede reducirse a una unidad cartográfica ni a un recurso disponible para intervención externa. Daza Daza y Carabalí Angola (2024) señalan que, desde el saber ancestral wayuu, el territorio se relaciona con la vida, la muerte, la cosmovisión y el orden social. De forma complementaria, Nájera Nájera y Lozano Santos (2010) muestran que los rituales funerarios fortalecen vínculos sociales y expresan relaciones profundas entre parentesco, memoria y lugar.

2.2. Ontología territorial y reconocimiento

El reconocimiento cultural permite identificar prácticas, normas y significados propios de un pueblo; sin embargo, en contextos indígenas esta dimensión puede ser insuficiente si no se considera también la manera en que se concibe la existencia misma del territorio. La noción de ontología territorial permite abordar este problema, porque remite a las formas en que una comunidad entiende las relaciones entre seres humanos, elementos naturales, entidades espirituales, memoria, vida cotidiana y mundo no humano.

Escobar (2014) plantea que muchos pueblos y comunidades no separan la naturaleza y la sociedad, sino que conciben el territorio como una red de relaciones vitales. Esta perspectiva cuestiona las visiones modernas que tratan el espacio como objeto externo, recurso económico o

soporte físico de actividades productivas. Desde una mirada relacional, el territorio no es algo pasivo sobre lo cual actúan los sujetos, sino un entramado en el que participan múltiples formas de existencia.

En el caso indígena wayuu, esta discusión adquiere importancia porque elementos como el viento y el agua no pueden interpretarse únicamente como recursos naturales. Bacca Benavides, Palmar Uriana y Guerra López (2024) muestran que estos elementos tienen significados culturales, espirituales y relacionales que inciden en la forma en que se comprende la vida territorial. Desde esta perspectiva, el viento no es solo una variable energética y el agua no es solo un bien ambiental; ambos forman parte de una red de relaciones que conecta comunidad, espiritualidad, memoria y continuidad colectiva.

Asimismo, estudios sobre cambio climático en el territorio wayuu de Uribia, muestran que las sequías prolongadas, la ausencia de medidas adaptativas culturalmente pertinentes y la centralidad del saber ancestral sobre el agua inciden directamente en las condiciones de permanencia territorial (Gutiérrez Álvarez et al., 2022).

2.3. Transición energética, desarrollo y justicia

La transición energética suele asociarse con el reemplazo progresivo de fuentes fósiles por energías renovables, la reducción de emisiones y la modernización de los sistemas de generación. Desde los enfoques sociotécnicos, estos procesos no son únicamente tecnológicos, porque involucran instituciones, políticas públicas, mercados, infraestructuras, actores sociales y transformaciones en las prácticas colectivas (Geels, 2005). Por ello, la transición energética debe analizarse como un proceso social y político, no solo como un cambio en la matriz de generación eléctrica.

Desde la planificación energética comparada, también se ha señalado que el diseño de proyectos eólicos exige equilibrar rentabilidad, impactos sociales y afectaciones ecológicas, lo que confirma que la localización de infraestructura renovable no puede resolverse solo con criterios técnico-económicos (Virtanen et al., 2022).

El enfoque de justicia energética permite analizar estas tensiones a partir de tres dimensiones ampliamente trabajadas en la literatura: distribución, participación y reconocimiento. La dimensión distributiva pregunta por la asignación de cargas, beneficios y riesgos; la dimensión procedimental examina la participación en la toma de decisiones; y la dimensión de reconocimiento atiende a la forma en que los actores afectados son comprendidos, valorados e incluidos (Vega-Araújo & Heffron, 2022). Sin embargo, en el caso de pueblos indígenas, el reconocimiento debe ampliarse más allá de la identificación formal de actores o derechos. Debe incluir las formas propias de autoridad, conocimiento, deliberación y relación territorial.

Gutiérrez-Martínez et al. (2025) sostienen que una transición energética justa en La Guajira exige considerar desigualdades históricas, relaciones de poder, justicia epistémica que lo describe como “reconocimiento de los conocimientos locales e indígenas como válidos en la toma de decisiones” e intergeneracional, así como modelos de participación culturalmente pertinentes. Esto permite afirmar que la transición energética no puede evaluarse solo por su aporte a la descarbonización, sino también por su capacidad para transformar o reproducir estructuras de exclusión.

Desde el enfoque energía, agua y alimentos, Granit (2022) muestra que las tecnologías renovables pueden mejorar el acceso al agua mediante sistemas de bombeo, pero también pueden generar riesgos asociados a la presión sobre acuíferos locales. Esta evidencia permite precisar

que la transición energética no solo transforma el acceso a energía, sino también relaciones materiales de subsistencia.

2.4. Extractivismo verde e impactos socioterritoriales

Una parte de la literatura crítica latinoamericana ha advertido que la transición energética puede reproducir formas de apropiación territorial si se limita a sustituir fuentes de energía sin transformar las relaciones sociales que sostienen el modelo extractivo. Fornillo (2017) plantea que la transición energética en Sudamérica debe analizarse considerando disputas geopolíticas, económicas y territoriales. Svampa (2019) muestra que el extractivismo puede reconfigurarse bajo nuevas narrativas de sostenibilidad, especialmente cuando la explotación de territorios y bienes naturales continúa subordinada a lógicas de acumulación.

En el caso colombiano, Banks y Schwartz (2023) analizan cómo las agendas de descarbonización pueden ser apropiadas por actores corporativos que mantienen continuidades con economías extractivas previas. Esta lectura permite comprender que la energía eólica no debe ser evaluada únicamente por su carácter renovable, sino por las relaciones territoriales que produce. De manera similar, Ulloa (2023) propone analizar la desposesión verde como un proceso mediante el cual las energías limpias pueden legitimar nuevas intervenciones sobre territorios indígenas, invisibilizando sus impactos mediante imágenes de sostenibilidad, modernización y responsabilidad climática.

Los impactos socioterritoriales de los proyectos eólicos no se restringen a cambios paisajísticos o ambientales. También pueden involucrar transformaciones en las relaciones comunitarias, en los mecanismos de autoridad, en el uso de caminos y lugares significativos, en las prácticas de movilidad, en la percepción del entorno y en los vínculos espirituales con

elementos del territorio. Rodríguez y Calderón (2024) y Medina Carreño (2024) identifican afectaciones asociadas a la implementación de parques eólicos en comunidades wayuu, particularmente en relación con la vida comunitaria, el paisaje, la organización social y las tensiones entre actores institucionales, empresariales y locales.

Esta comprensión se robustece con Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998), quienes plantean que el territorio y la región no son categorías neutras, sino expresiones de la espacialización del poder y de relaciones de cooperación o conflicto. Desde esta perspectiva, toda relación social ocurre en el territorio y se expresa como territorialidad; además, en un mismo espacio pueden superponerse múltiples territorialidades con intereses, valoraciones y capacidades desiguales de apropiación. Esta idea permite analizar la expansión eólica en La Guajira como una superposición de territorialidades: la estatal-energética, la empresarial, la ambiental-regulatoria y la wayuu, cada una con formas distintas de valorar, usar y controlar el espacio (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998).

Por ello, los impactos socioterritoriales deben comprenderse como transformaciones que afectan simultáneamente condiciones materiales, relaciones sociales, formas simbólicas y vínculos ontológicos. Esta lectura permite conectar los debates sobre justicia energética con los estudios sobre territorio indígena, evitando que la transición energética sea analizada únicamente desde criterios técnicos o económicos.

3. METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló mediante una revisión documental sistematizada de carácter cualitativo, orientada a identificar enfoques, categorías analíticas y vacíos en la literatura sobre territorio wayuu, transición energética e impactos socioculturales. El diseño se apoyó en

principios de transparencia, trazabilidad y explicitación de criterios de búsqueda, selección y análisis, sin aplicar de manera íntegra el protocolo PRISMA, dado que el objetivo no fue realizar una revisión meta-analítica ni cuantitativa de evidencia, sino una síntesis interpretativa de literatura académica, técnica e institucional. Este enfoque se articuló con los lineamientos para revisiones sistemáticas en ciencias sociales propuestos por Tranfield et al. (2003) y Petticrew y Roberts (2006), así como con estrategias de codificación temática y comparación constante sugeridas por Wolfswinkel et al. (2013).

La delimitación temporal del análisis se estableció entre 2004 y 2025. El año 2004 marca la entrada en operación del parque eólico Jepírachi en La Guajira, primer proyecto de generación eólica a gran escala en Colombia, lo que inaugura un campo de interacción entre infraestructura energética y territorios indígenas. A partir de este momento se evidencia un crecimiento progresivo en la literatura del periodo revisado sobre energía eólica, transición energética e impactos socioterritoriales en la región. El corte en 2025 permite incorporar la literatura más reciente en un contexto de expansión acelerada de proyectos eólicos, y también corresponde al cierre del periodo de revisión definido para este trabajo.

3.1. Estrategia de búsqueda y fuentes de información

La búsqueda de información se realizó mediante una estrategia sistemática que combinó fuentes académicas y fuentes institucionales, con el fin de garantizar una cobertura amplia y pertinente del fenómeno de estudio. En el ámbito académico, se consultaron bases de datos y repositorios de literatura científica y académica de acceso abierto, incluyendo plataformas como Google Scholar, SciELO y Redalyc, así como catálogos universitarios y repositorios digitales especializados.

Asimismo, se realizó una búsqueda dirigida de documentos institucionales y técnicos, incorporando fuentes oficiales clave para el contexto territorial y energético, tales como la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Corte Constitucional de Colombia, la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Uribia, entre otras.

Adicionalmente, se incorporaron textos teóricos, conceptuales y metodológicos mediante búsqueda dirigida, cuando estos resultaban necesarios para sustentar categorías centrales del análisis. Este fue el caso de referentes sobre territorio, cultura, territorialidad, poder, ontología y metodología de revisión, cuya función dentro del estudio es conceptual.

En consecuencia, el conjunto de documentos analizados integra tanto publicaciones académicas revisadas por pares como documentos institucionales y técnicos, lo que permite articular discusión teórica, evidencia empírica y contexto normativo y territorial. Esta combinación resulta metodológicamente adecuada para el análisis de fenómenos complejos como la relación entre territorio, transición energética y reconocimiento cultural en contextos indígenas.

3.2. Ecuaciones de búsqueda

Las ecuaciones de búsqueda se construyeron a partir de la pregunta de investigación y de los objetivos. Se organizaron en torno a cinco dimensiones: territorio wayuu, reconocimiento cultural y ontológico, Uribia y La Guajira, transición energética y energía eólica, e impactos socioculturales.

Con base en estos ejes, se definieron descriptores en español e inglés, con el fin de ampliar el alcance de la búsqueda y captar tanto literatura local como internacional. Entre los principales términos utilizados se incluyeron combinaciones como: “Wayuu” AND territorio; “Wayuu” AND ontología; “La Guajira” AND “energía eólica”; “transición energética” AND Colombia; “wind energy” AND indigenous AND Latin America; “energy justice” AND “La Guajira”.

Estas ecuaciones se ajustaron de acuerdo con cada base de datos, incorporando operadores booleanos y variaciones terminológicas cuando fue necesario. En el caso de los documentos institucionales, la búsqueda se realizó de manera dirigida, mediante términos específicos relacionados con planificación energética, contexto territorial e indicadores sociodemográficos.

Este procedimiento permitió conformar una base documental coherente con los objetivos de la investigación, asegurando la inclusión de literatura relevante tanto desde el punto de vista conceptual como empírico.

3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyeron dos tipos de documentos. En primer lugar, documentos publicados entre 2004 y 2025, con texto completo disponible y pertinencia temática respecto a al menos uno de los siguientes ejes: territorio wayuu, Uribia, La Guajira, transición energética, energía eólica, justicia energética, impactos socioculturales, extractivismo verde, territorialidad indígena y ontologías relacionales.

En segundo lugar, se incorporaron textos anteriores a 2004 cuando su aporte resultaba necesario para definir o precisar categorías analíticas centrales del estudio, tales como territorio,

cultura, territorialidad, poder, geosímbolos, ontología o revisión sistematizada de literatura. Estos textos fueron utilizados como referentes conceptuales o metodológicos, no como evidencia empírica directa sobre la implementación de proyectos eólicos en La Guajira.

Se excluyeron documentos sin relación sustantiva con la pregunta de investigación, duplicados, textos sin acceso completo o sin información suficiente para su análisis, así como documentos técnicos cuya información no aportara al contexto territorial, energético, institucional, ambiental o sociocultural del estudio.

3.4. Extracción y sistematización de la información

Para organizar el análisis se diseñó una matriz de extracción documental que permitió registrar de manera sistemática la información relevante de cada fuente. Esta matriz incluyó variables como: autoría, año, tipo de documento, procedencia, función dentro del estudio, enfoque teórico, categoría analítica principal, forma de conceptualizar el territorio, abordaje del desarrollo, tratamiento de los impactos socioculturales, referencias a dimensiones culturales u ontológicas y vacíos identificados.

Este procedimiento permitió pasar de una lectura descriptiva a una lectura comparativa y analítica del conjunto de documentos analizados, facilitando la identificación de coincidencias, diferencias y vacíos en la literatura.

4. RESULTADOS

El análisis documental permitió organizar los hallazgos en tres ejes articulados con los objetivos específicos: los enfoques analíticos predominantes con sus vacíos conceptuales; el reconocimiento cultural y ontológico del territorio wayuu; y la relación entre territorio, desarrollo y transición energética. Dado que este estudio se basa en una revisión documental

sistematizada, los resultados no se presentan como constataciones empíricas directas de campo, sino como patrones identificados en la literatura revisada. En consecuencia, el análisis se orienta a mostrar cómo los textos conceptualizan el territorio, qué categorías emplean para abordar la transición energética y qué dimensiones permanecen débilmente articuladas en el campo académico.

La revisión evidencia que el territorio wayuu no aparece en la literatura bajo una única forma de comprensión. Por el contrario, se identifican lenguajes diferenciados. En los documentos técnicos e institucionales y de planificación energética, La Guajira tiende a ser descrita desde categorías como potencial eólico, recurso, infraestructura, área de influencia, licenciamiento, conexión y viabilidad de proyectos. En los estudios académicos, el territorio wayuu se aborda mediante categorías asociadas a parentesco, autoridad, memoria, prácticas funerarias, cementerios familiares, movilidad, agua, viento y referentes espirituales. Esta diferencia de lenguajes constituye un resultado central de la revisión, el problema no radica en que la literatura ignore el territorio, sino en que lo conceptualiza desde registros analíticos que no siempre dialogan entre sí.

Esta separación permite precisar el alcance del estudio. No se afirma que todos los proyectos eólicos produzcan de manera directa las mismas afectaciones sobre todas las comunidades wayuu, ni que la revisión documental pueda demostrar empíricamente dichos efectos. Lo que se identifica es una fragmentación analítica, los estudios que desarrollan con mayor profundidad la territorialidad wayuu no siempre examinan la implementación concreta de proyectos eólicos, mientras que los estudios centrados en transición energética, infraestructura o licenciamiento no siempre incorporan de manera sistemática las categorías culturales y ontológicas mediante las cuales otros textos caracterizan el territorio wayuu.

4.1. Enfoques analíticos predominantes y vacíos de la literatura

El conjunto de documentos analizados se conformó a partir de la bibliografía seleccionada, integrando un total de 42 documentos. Esta base articula producción académica, técnica e institucional, lo que permite abordar el fenómeno desde múltiples niveles de análisis: conceptual, territorial, sociocultural, energético y político.

En términos de tipología, la muestra documental está compuesta por 22 artículos en revistas académicas (52,38%), 5 libros o monografías académicas (11,90%) y 15 documentos institucionales y técnicos (35,71%). En conjunto, la producción académica formal representa el 64,29% de la muestra documental, mientras que los documentos institucionales y técnicos aportan el 35,71% restante, proporcionando información contextual, normativa y empírica relevante.

Tabla 1

Composición del universo documental por tipología de fuentes

Tipo de documento	No. Documentos	Porcentaje (%)
Artículos en revistas académicas	22	52,38%
Libros y monografías académicas	5	11,90%
Documentos institucionales, técnicos	15	35,71%
Total	42	100%

Nota. Elaboración propia a partir de la matriz de extracción documental.

Desde el punto de vista disciplinar, la muestra documental presenta un carácter interdisciplinario. Se identifican 12 documentos asociados a territorio, geografía, antropología y estudios culturales, 8 documentos en ecología política y conflictos sociales y territoriales, 12 documentos sobre energía, transición y justicia energética, 7 documentos de contexto institucional, ambiental y territorial, y 3 documentos metodológicos.

A partir de la matriz de extracción documental, cada documento fue clasificado según su función analítica predominante dentro del estudio. Esta clasificación permitió organizar seis grupos documentales principales, sin asumir que cada fuente pertenezca de manera exclusiva a una sola dimensión temática:

Tabla 2

Clasificación de la base documental según función analítica predominante

Clasificación de la base documental	No. Documentos
Territorialidad wayuu, cosmovisión y reconocimiento cultural-ontológico	6
Territorio, cultura, naturaleza, poder y marcos conceptuales	7
Transición energética, energía eólica, justicia energética e impactos sociales y territoriales	16
Extractivismo, conflictividad y gobernanza territorial	6
Contexto territorial, demográfico y ambiental	4
Metodología de revisión y diseño de investigación	3
Total	42

Nota. Elaboración propia a partir de la matriz de extracción documental.

A partir de la matriz de extracción documental, se identificaron siete tendencias analíticas en la literatura revisada: técnico-institucional y planificación energética; justicia energética y transición justa; ecología política, extractivismo verde y conflicto territorial; antropológico-cultural y socioterritorial wayuu; ontológico-relacional; teórico-conceptual sobre territorio, cultura y poder; y estudios comparados sobre energías renovables, territorio indígena y conflicto.

Estas tendencias no constituyen categorías cerradas ni excluyentes, sino agrupaciones construidas a partir de la forma en que los documentos conceptualizan el territorio, el desarrollo, la transición energética y los impactos socioculturales. La trazabilidad de esta clasificación y las referencias representativas de cada tendencia se presentan en la Tabla 3.

Una parte de los documentos revisados aborda la transición energética desde una perspectiva técnico-institucional, centrada en la planificación, regulación, viabilidad e

implementación de proyectos energéticos. En este registro, el territorio tiende a ser representado como soporte físico, recurso energético, área de intervención regulada o espacio de gestión sectorial. Por ello, las dimensiones socioculturales aparecen subordinadas a categorías como gestión territorial, licenciamiento, infraestructura y viabilidad del proyecto, lo que limita la incorporación de dimensiones culturales y ontológicas del territorio wayuu.

Otra tendencia corresponde a los enfoques de justicia energética, que amplían el análisis al incorporar preguntas por distribución, participación y reconocimiento. Su aporte consiste en desplazar la discusión más allá de la eficiencia técnica o de la viabilidad de los proyectos, al introducir criterios de equidad, legitimidad y participación comunitaria. No obstante, la revisión muestra que este enfoque tiende a concentrarse en dimensiones procedimentales y distributivas, por lo que no siempre integra de manera suficiente las formas wayuu de autoridad, representación, deliberación y pertenencia territorial.

La ecología política permite situar los proyectos eólicos dentro de relaciones de poder, disputas territoriales y dinámicas de apropiación asociadas a la transición energética. Este enfoque resulta relevante porque problematiza la idea de que las energías renovables impliquen, por sí mismas, una transformación justa del modelo de desarrollo. Sin embargo, cuando el análisis se concentra principalmente en escalas macro de conflicto, extractivismo o poder corporativo, pueden quedar menos desarrolladas las mediaciones locales, las diferencias internas entre comunidades y las formas específicas de organización territorial wayuu.

Los enfoques antropológicos y socioterritoriales ofrecen una lectura más cercana a la complejidad cultural del territorio wayuu, al incorporar parentesco, movilidad, memoria, autoridad, prácticas rituales y vínculos con elementos naturales. Su principal aporte es mostrar que el territorio no se reduce a una superficie de intervención, sino que se configura mediante

prácticas sociales, relaciones de pertenencia y formas de significación. Su límite, para efectos del objeto de este estudio, radica en que no siempre dialogan de manera directa con los instrumentos concretos de política energética, licenciamiento e implementación de proyectos.

La revisión permite identificar, por tanto, una baja articulación entre enfoques analíticos. Algunos documentos abordan la transición energética desde perspectivas institucionales sin incorporar con suficiente profundidad categorías territoriales, mientras otros desarrollan la territorialidad wayuu sin vincularla directamente con los procesos de implementación energética. Esta fragmentación limita la construcción de análisis longitudinales y multiescales sobre los impactos socioculturales. Asimismo, se evidencia una insuficiente problematización de la heterogeneidad interna de las comunidades wayuu, lo que favorece una lectura agregada de la comunidad y reduce la atención sobre diferencias internas de organización, liderazgo, representación y acceso a recursos.

La Tabla 3 sintetiza estas tendencias y permite precisar los vacíos conceptuales identificados. El primero corresponde a la incorporación todavía limitada de la dimensión ontológica del territorio en el análisis de impactos. Aunque algunos estudios reconocen la importancia del viento, el agua, los cementerios, la movilidad y los vínculos espirituales, estas dimensiones no siempre se integran como parte central del análisis sobre proyectos eólicos.

El segundo vacío se refiere a la débil articulación entre justicia energética y territorialidad indígena: las categorías de participación, distribución y reconocimiento son útiles, pero requieren ser interpretadas desde formas wayuu de autoridad, memoria, deliberación y pertenencia territorial. El tercer vacío se relaciona con la tendencia a tratar al pueblo wayuu como un actor homogéneo, sin profundizar suficientemente en diferencias internas entre comunidades, autoridades, experiencias territoriales y posiciones frente a los proyectos.

En síntesis, la literatura revisada identifica impactos socioculturales relevantes, pero los analiza de manera fragmentada. El vacío principal no está en la ausencia de temas, sino en la limitada articulación entre enfoques capaces de comprender los proyectos eólicos como intervenciones que transforman simultáneamente infraestructura, relaciones sociales, autoridad, territorio y sentido cultural.

Tabla 3.

Enfoques analíticos predominantes y vacíos conceptuales en la literatura académica revisada

Enfoque / tendencia analítica	Forma de conceptualizar territorio, desarrollo e impactos	Vacíos conceptuales identificados	Referencias representativas
Técnico-institucional y planificación energética	El territorio se concibe principalmente como soporte físico, recurso energético, área de intervención regulada y espacio de gestión sectorial. El desarrollo se asocia con diversificación de la matriz energética, expansión de FNCER, infraestructura, licenciamiento, conexión eléctrica y viabilidad de proyectos. En este registro, los impactos socioculturales no suelen constituir el eje central del análisis, sino que aparecen subordinados a categorías de gestión, regulación o implementación.	Reducción del territorio a una dimensión operativa o funcional; incorporación limitada de dimensiones culturales, espirituales y ontológicas; tratamiento parcial de los impactos socioculturales frente al peso de categorías técnicas, regulatorias y energéticas.	UPME, 2015; UPME, s. f.-a; UPME, 2024; ANLA, 2025; Vega Araújo & Muñoz Cabré, 2023
Justicia energética y transición justa	El territorio se entiende como espacio de distribución de beneficios y cargas, participación, reconocimiento, consulta y toma de decisiones. El desarrollo se vincula con equidad, legitimidad, transición justa e inclusión de comunidades en los procesos energéticos. Los impactos se interpretan en relación con acceso a beneficios, participación efectiva, reconocimiento y gobernanza.	Predominio de categorías procedimentales y distributivas; limitada integración de territorialidades indígenas, ontologías relacionales y formas culturales propias de autoridad, deliberación y representación.	Vega-Araújo & Heffron, 2022; Gutiérrez-Martínez et al., 2025; Zárate-Toledo et al., 2019

Enfoque / tendencia analítica	Forma de conceptualizar territorio, desarrollo e impactos	Vacíos conceptuales identificados	Referencias representativas
Ecología política, extractivismo verde y conflicto territorial	El territorio se conceptualiza como espacio de disputa, apropiación, poder y reconfiguración socioterritorial. El desarrollo se interpreta como proceso conflictivo asociado a relaciones de poder, extractivismo, continuidad de lógicas corporativas y posibles formas de desposesión bajo discursos de sostenibilidad o transición verde. Los impactos se leen como expresiones de conflicto, apropiación y transformación territorial.	Menor desarrollo de mecanismos internos de organización territorial, mediaciones locales y diferenciación intra-comunitaria; el énfasis macro en extractivismo, poder corporativo o conflicto puede subrepresentar dinámicas comunitarias específicas.	Fornillo, 2017; Svampa, 2019; Banks & Schwartz, 2023; Ulloa, 2023; CINEP/PPP, 2016; Contraloría General de la República, 2013
Antropológico-cultural y socioterritorial wayuu	El territorio se entiende como construcción cultural, relacional y situada, articulada a parentesco, memoria, movilidad, autoridad, prácticas rituales, cementerios familiares, agua, viento y formas de vida. El desarrollo se problematiza según su compatibilidad con estas territorialidades. Los impactos se interpretan como transformaciones en formas de habitar, significar, circular y organizar el territorio.	Débil articulación con procesos concretos de política energética, licenciamiento e implementación de proyectos; menor integración con marcos sectoriales de transición energética y planificación institucional.	Bacca Benavides et al., 2024; Daza Daza & Carabalí Angola, 2024; Nájera Nájera & Lozano Santos, 2010; ONIC, s. f.; Rodríguez & Calderón, 2024; Medina Carreño, 2024; Gutiérrez Álvarez et al., 2022
Ontológico-relacional	El territorio se aborda como red de relaciones entre humanos, no humanos, elementos naturales, ancestros, lugares espirituales, movilidad y prácticas de continuidad territorial. El agua y el viento no se reducen a recursos biofísicos o energéticos, sino que aparecen vinculados con formas de vida, memoria, equilibrio, subsistencia y organización territorial.	La dimensión ontológica sigue siendo emergente y poco sistemática; aparece con mayor fuerza en estudios territoriales y críticos que en análisis de implementación energética, evaluación de impactos o licenciamiento.	Escobar, 2014; Bacca Benavides et al., 2024; Ulloa, 2023; Granit, 2022

Enfoque / tendencia analítica	Forma de conceptualizar territorio, desarrollo e impactos	Vacíos conceptuales identificados	Referencias representativas
Teórico- conceptual sobre territorio, cultura y poder	El territorio se comprende como espacio valorizado material y simbólicamente, como construcción social y como expresión de relaciones de poder. La cultura se entiende como dimensión simbólico-expresiva de las prácticas sociales, inscrita en lugares, itinerarios, memorias y geosímbolos. Esta tendencia no estudia directamente los proyectos eólicos, pero ofrece categorías para interpretar la relación entre territorio, cultura, poder y naturaleza.	Su aporte es conceptual y transversal; requiere ser articulado con evidencia situada sobre territorio wayuu y transición energética para evitar extrapolaciones. Permite, no obstante, corregir lecturas que reducen el territorio a predio, recurso o superficie de intervención.	Giménez, 1996; Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998; Santamarina Campos, 2008; Santamarina Campos, 2009
Estudios comparados sobre energías renovables, territorio indígena y conflicto	El territorio se analiza como espacio de disputa frente a proyectos energéticos o infraestructuras renovables en contextos indígenas o rurales de América Latina. El desarrollo energético aparece atravesado por participación, oposición, exclusión, movilidad, uso del espacio y construcción de política pública.	Aportan claves comparativas, pero no sustituyen el análisis situado del caso wayuu. Su principal límite es que las dinámicas territoriales, actores y marcos institucionales no son equivalentes a La Guajira.	Hernández Cortez & Joaquín Castillo, 2017; Zárate-Toledo et al., 2019; Huiliñir-Curío, 2015; Hernando Arrese & Blanco Wells, 2016

Nota. Elaboración propia a partir de la matriz de extracción documental.

4.2. Reconocimiento cultural y ontológico del territorio wayuu en la literatura revisada

La literatura reconoce ampliamente que el territorio wayuu no puede entenderse como una superficie física homogénea ni como una unidad administrativa neutral, los documentos revisados coinciden en que la territorialidad wayuu se configura mediante relaciones con elementos naturales y formas propias de regulación social. Desde esta perspectiva, el territorio no es simplemente el lugar donde ocurre la vida wayuu; es una condición de posibilidad de esa vida.

En la literatura revisada, la dimensión cultural del territorio wayuu no aparece reducida a costumbres, identidad o tradición en sentido descriptivo, aunque estos elementos forman parte de ella. Siguiendo la concepción de cultura propuesta por Giménez (1996), esta puede entenderse como una dimensión simbólica y expresiva de las prácticas sociales, integrada por significados, valores, creencias, conocimientos, formas de comunicación y visiones del mundo. Desde esta perspectiva, los textos revisados permiten identificar que lo cultural, en el caso wayuu, se expresa en formas de pertenencia, autoridad, memoria, parentesco, prácticas rituales y regulación social del territorio (Giménez, 1996; Daza Daza & Carabalí Angola, 2024; Nájera Nájera & Lozano Santos, 2010; ONIC, s. f.).

En particular, la revisión muestra que los sistemas de parentesco son presentados como esquemas relacionales (sanguíneos, familiares y de afinidad), mediante los cuales se construyen identidades, pertenencias sociales y formas de legitimidad territorial. En esta línea, el parentesco no se aborda únicamente como vínculo familiar, sino como una estructura procesual que ordena responsabilidades, derechos de acceso, representación y mediación en asuntos territoriales. De manera similar, las autoridades tradicionales aparecen en la literatura como figuras vinculadas a la regulación de conflictos, la toma de decisiones y la representación comunitaria dentro de un orden social propio. Los cementerios familiares, por su parte, son descritos por la literatura antropológica como lugares donde se articulan ancestralidad, memoria, linaje y continuidad territorial, especialmente en relación con el sistema de doble entierro (Nájera Nájera & Lozano Santos, 2010; Daza Daza & Carabalí Angola, 2024).

Esta lectura cultural no desconoce que el territorio también pueda tener usos económicos, técnicos o instrumentales. Por el contrario, permite mostrar una tensión identificada en la revisión: mientras algunos enfoques técnico-institucionales tienden a conceptualizar el territorio

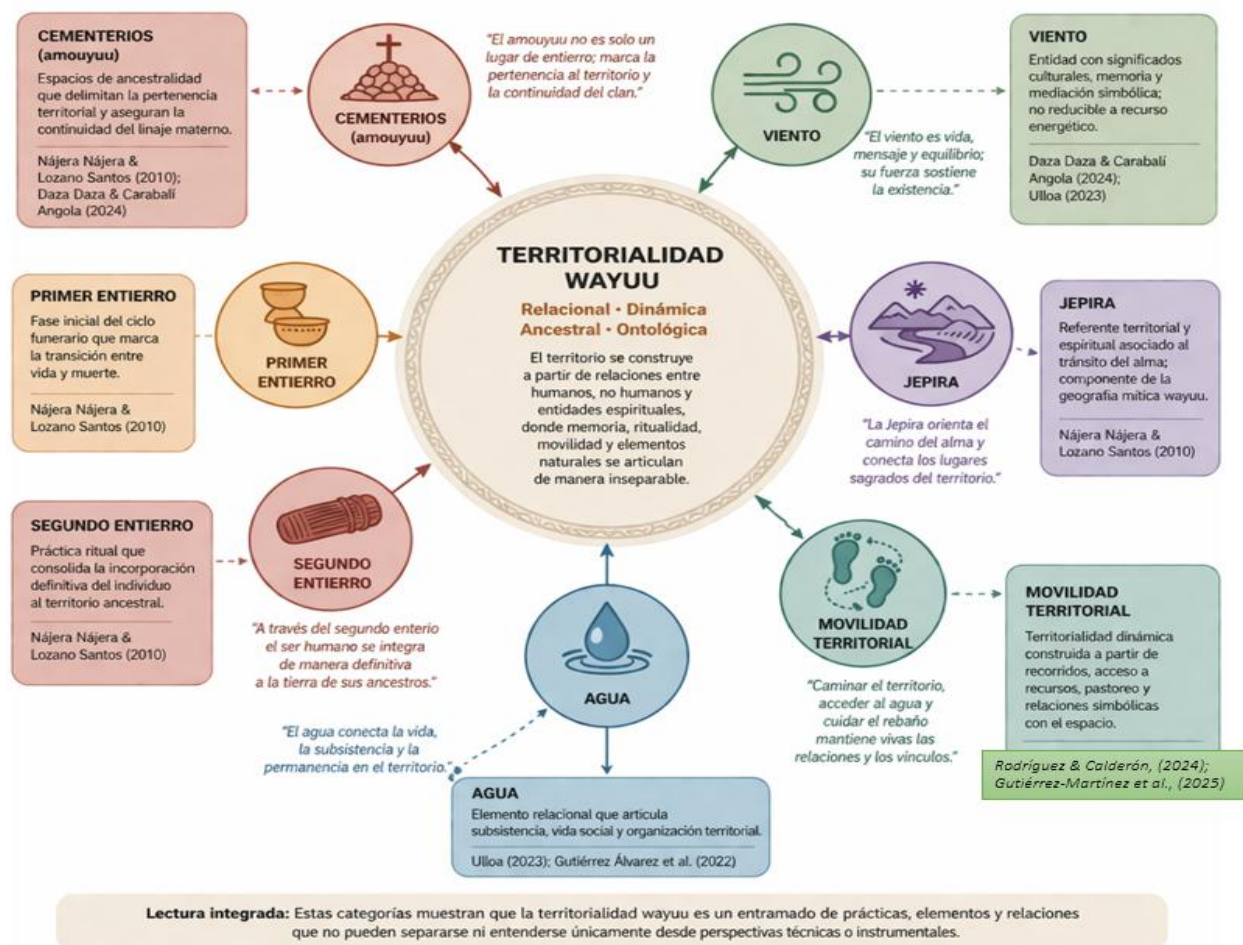
como predio, área de influencia, zona de intervención, corredor o superficie disponible para infraestructura, la literatura socioterritorial y antropológica lo presenta también como un entramado de relaciones de memoria, circulación, autoridad, espiritualidad y pertenencia. Esta diferencia puede entenderse a partir de Giménez (1996), quien distingue entre valorizaciones instrumentales y simbólico-expresivas del territorio, y de Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998), quienes sostienen que el territorio es una construcción social atravesada por relaciones de poder y territorialidades superpuestas. El vacío identificado no consiste en negar los usos técnicos o económicos del territorio, sino en que los análisis sobre implementación energética no siempre integran de manera suficiente estas dimensiones culturales y territoriales.

Este punto es clave para comprender los proyectos eólicos, porque los procesos de representación, negociación y participación suelen organizarse desde lógicas externas que no siempre coinciden con las formas wayuu de autoridad y decisión. La revisión evidencia que pueden generarse desajustes cuando los interlocutores reconocidos por instituciones o empresas no corresponden con las autoridades legítimas desde la perspectiva comunitaria, o cuando la participación se reduce al cumplimiento de procedimientos formales, en estos casos, el problema no es solo administrativo, una negociación puede cumplir etapas institucionales y, aun así, carecer de legitimidad territorial si desconoce las formas propias de representación, mediación y toma de decisiones del pueblo wayuu.

Sin embargo, el resultado no se agota en señalar que el territorio wayuu posee una dimensión culturalmente significativa. La revisión permite identificar, además, una dimensión ontológica en la forma en que algunos textos comprenden la territorialidad wayuu. En este sentido, lo ontológico remite a la manera en que se conciben las relaciones que constituyen el territorio, no solo entre personas, instituciones y recursos naturales, sino también entre ancestros,

viento, agua, sueños, animales, caminos, cementerios, lugares de tránsito espiritual y entidades no humanas. Desde esta perspectiva, el territorio no aparece únicamente como un espacio ocupado o administrado, sino como una red de relaciones mediante la cual se articulan memoria, espiritualidad, movilidad, subsistencia y continuidad colectiva.

Figura 2. Categorías culturales y ontológicas priorizadas en la literatura sobre territorialidad wayuu



Nota. Elaboración propia a partir de la sistematización conceptual de la literatura revisada.

La Figura 2 sintetiza esta lectura a partir de las categorías identificadas en la literatura revisada. En el centro se ubica la territorialidad wayuu como un sistema relacional, dinámico, ancestral y ontológico; alrededor de ella se organizan los elementos que, según la literatura

analizada, permite comprender cómo prácticas funerarias, movilidad, agua, viento, cementerios y referentes espirituales participan en la producción de sentido territorial.

En la literatura revisada, los cementerios familiares son abordados como referentes centrales de la territorialidad wayuu, en la medida en que articulan memoria, parentesco, ancestralidad y pertenencia territorial. Esta lectura se apoya especialmente en los estudios sobre prácticas funerarias, que muestran cómo el sistema de doble entierro vincula a los vivos, los muertos, el linaje y el territorio (Nájera Nájera & Lozano Santos, 2010), así como en los trabajos que caracterizan el territorio wayuu como una construcción social y culturalmente significada (Daza Daza & Carabalí Angola, 2024).

Desde la perspectiva de Giménez (1996), estos espacios pueden interpretarse como geosímbolos, es decir, lugares dotados de una dimensión simbólica que alimenta la identidad colectiva y expresan la inscripción de la cultura en el territorio. Por ello, el resultado que aquí se plantea no consiste en afirmar empíricamente una afectación directa sobre cementerios familiares, sino en mostrar que la literatura territorial wayuu atribuye a estos espacios una función cultural y genealógica que los análisis técnico-institucionales de impactos no siempre incorporan de manera suficiente.

En la literatura revisada, el primer entierro aparece como la fase inicial del ciclo funerario wayuu y como un ritual de transición mediante el cual la comunidad da sentido al paso entre vida y muerte. Su importancia no se limita al acto ceremonial, porque el ritual organiza significados compartidos sobre el cuerpo, la persona, la familia y la continuidad del vínculo comunitario. Desde una comprensión cultural del territorio, este primer momento funerario permite reafirmar creencias, pertenencias e identidades, al tiempo que activa relaciones entre el fallecido, sus familiares y el espacio social al que pertenece. En este sentido, la muerte no es presentada por la

literatura como una ruptura absoluta entre individuo y territorio, sino como el inicio de un proceso ritual mediante el cual la comunidad reorganiza la relación entre cuerpo, memoria, parentesco y lugar (Giménez, 1996; Nájera Nájera & Lozano Santos, 2010).

En la literatura antropológica revisada, el segundo entierro aparece como una fase decisiva del ciclo funerario wayuu, en tanto completa el proceso ritual iniciado con el primer entierro, la exhumación y el segundo velorio. Nájera Nájera y Lozano Santos (2010) muestran que esta práctica no funciona únicamente como ceremonia de cierre, sino como un mecanismo ritual mediante el cual se actualizan los vínculos entre el fallecido, la familia, los ancestros y los lugares de pertenencia.

Esta relación se observa en la centralidad que adquieren los cementerios familiares dentro del ciclo funerario, pues allí se inscriben memoria, linaje y continuidad genealógica. Leído desde Giménez (1996), el segundo entierro puede interpretarse como una forma cultural objetivada del territorio, en la medida en que el lugar funerario opera como geosímbolo y como espacio de inscripción de la memoria colectiva. Por ello, en los resultados de esta revisión, los cementerios y rituales funerarios no se presentan como variables culturales aisladas, sino como categorías analíticas que permiten comprender cómo la literatura caracteriza la relación entre parentesco, memoria y territorialidad wayuu.

En la literatura revisada, Jepira aparece como un referente espiritual asociado a la geografía cultural wayuu y al tránsito del alma, por lo que no puede tratarse únicamente como una referencia mítica o abstracta. Su relevancia analítica radica en que permite observar cómo algunos textos caracterizan el territorio wayuu más allá de sus usos productivos, residenciales o administrativos, incorporando lugares de tránsito, memoria y continuidad espiritual. Leída desde la noción de geosímbolo de Giménez (1996), Jepira puede entenderse como un marcador

territorial dotado de alta densidad simbólica, en la medida en que alimenta pertenencias, memorias y formas de identidad colectiva.

El resultado que aquí se plantea no consiste en afirmar una afectación empírica directa sobre Jepira, sino en mostrar que la literatura sobre territorialidad wayuu incorpora referentes espirituales que los análisis técnicos e institucionales sobre proyectos energéticos no siempre integran de manera suficiente (Giménez, 1996; ONIC, s. f.; Daza Daza & Carabalí Angola, 2024).

El viento constituye una categoría decisiva porque concentra dos formas de conceptualización. En la literatura técnica e institucional, el viento de La Guajira es abordado como recurso renovable, potencial técnico, ventaja comparativa e insumo para la generación eléctrica, especialmente en los documentos de planificación energética. En cambio, los estudios que incorporan perspectivas culturales y ontológicas permiten comprenderlo como un elemento cargado de significados, mediaciones simbólicas y relaciones con la vida territorial.

Esta diferencia no implica que una lectura invalide a la otra, sino que evidencia un vacío de articulación; el viento está ampliamente desarrollado como recurso energético, pero aparece con menor frecuencia integrado como componente de una territorialidad relacional (UPME, 2015; UPME, s. f.-a; Vega Araújo & Muñoz Cabré, 2023; Bacca Benavides et al., 2024; Ulloa, 2023).

En este punto, la revisión permite identificar una tensión central de la literatura sobre transición energética en La Guajira: mientras el sistema energético traduce el viento en potencial de generación, capacidad instalada o recurso aprovechable, la literatura cultural y ontológica lo sitúa también dentro de redes de significado territorial. Con esto, no se afirma que todo proyecto

eólico invisibilice necesariamente el mundo wayuu, sino que los estudios revisados muestran una distancia entre los lenguajes de la planificación energética y los lenguajes de la territorialidad indígena. Allí se ubica uno de los vacíos analíticos del campo; la dificultad para integrar, en un mismo marco, el valor técnico del viento y sus significados culturales, relacionales y ontológicos.

El agua cumple una función igualmente compleja en la literatura revisada. En los documentos técnicos y ambientales puede aparecer como recurso escaso, variable biofísica, condición de riesgo o factor de gestión; sin embargo, los estudios sobre territorio wayuu la vinculan también con subsistencia, permanencia, movilidad, cuidado y organización territorial. Esta diferencia resulta relevante porque permite comprender que el agua no opera solo como condición ambiental, sino también como elemento que estructura recorridos, prácticas comunitarias y posibilidades de habitar el territorio.

Por ello, el resultado no debe formularse como una afirmación general de afectación por cualquier proyecto, sino como un vacío de análisis: la literatura sobre implementación energética no siempre integra de manera suficiente las relaciones entre agua, movilidad, pastoreo, subsistencia y territorialidad wayuu (Bacca Benavides et al., 2024; Gutiérrez Álvarez et al., 2022; Ulloa, 2023).

La movilidad territorial muestra que el territorio wayuu no se define únicamente por lugares fijos, sino también por recorridos, caminos, trayectorias de pastoreo, conexiones entre rancherías, accesos al agua, desplazamientos familiares y relaciones entre puntos significativos. Esta lectura es coherente con Giménez (1996), quien permite entender los itinerarios como posibles geosímbolos cuando adquieren valor cultural e identitario, y con Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998), para quienes el territorio no es fijo, sino móvil, mutable y atravesado

por territorialidades superpuestas. En consecuencia, el resultado de la revisión no es afirmar que toda infraestructura eólica produzca necesariamente una afectación sobre la movilidad, sino identificar que los análisis de impactos suelen concentrarse más en la ocupación física del suelo que en la transformación de relaciones de circulación, acceso, pastoreo, visita, cuidado y permanencia (Giménez, 1996; Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998; Rodríguez & Calderón, 2024).

La lectura integrada de la Figura 2 permite formular un hallazgo analítico: la literatura sobre territorialidad wayuu tiende a presentar estos elementos como relaciones interdependientes, no como variables culturales aisladas. En consecuencia, los estudios sobre implementación energética que se concentran únicamente en áreas de influencia, infraestructura, impacto o compensación pueden dejar por fuera relaciones territoriales que la literatura antropológica y socioterritorial considera relevantes para comprender pertenencia, memoria, movilidad, autoridad y continuidad colectiva.

Esta lectura tiene implicaciones para el análisis de proyectos eólicos, estudios de impacto, procesos de consulta y mecanismos de compensación. La revisión no permite afirmar de manera general que toda intervención produzca los mismos efectos, pero sí evidencia que la evaluación de impactos resulta insuficiente cuando identifica elementos sensibles de forma aislada sin considerar las relaciones que los conectan dentro de la territorialidad wayuu.

4.3. Relación entre territorio, desarrollo y transición energética

La relación entre territorio y desarrollo se entiende aquí como una relación atravesada por poder, apropiación y escala. Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998) sostienen que la actividad espacial de los actores es desigual y que, por ello, su capacidad para crear, recrear o

apropiarse del territorio también lo es. Esta idea permite interpretar la literatura revisada sobre transición energética no solo como una discusión sobre infraestructura, sino como un debate sobre qué actores tienen capacidad de definir el uso legítimo del territorio. En los enfoques técnico-institucionales, el desarrollo aparece asociado a planificación, potencial eólico y expansión energética; en los enfoques territoriales y críticos, en cambio, el desarrollo se vuelve una categoría disputada porque involucra formas distintas de apropiación, permanencia y control territorial (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998; Giménez, 1996; UPME, 2015; Ulloa, 2023).

Asimismo, la relación entre territorio y desarrollo constituye uno de los núcleos más conflictivos de la literatura revisada. En los enfoques técnicos e institucionales, La Guajira suele aparecer como un territorio estratégico para la transición energética debido a la intensidad y estabilidad de sus vientos, su ubicación y su potencial para aportar a la diversificación de la matriz energética. En esta lectura, el territorio es valorado principalmente por su capacidad de contribuir a metas nacionales de descarbonización, seguridad energética e incorporación de fuentes renovables.

No obstante, los estudios críticos muestran que esta interpretación resulta insuficiente cuando se aplica a territorios indígenas, La Guajira no es una plataforma vacía donde se instalan tecnologías limpias, es un territorio históricamente producido por comunidades wayuu, marcado por relaciones de parentesco, memoria, autoridad, movilidad, espiritualidad y experiencias previas de intervención externa. Por tanto, la transición energética no llega a un vacío territorial; llega a un espacio ya habitado, significado y regulado.

La literatura permite identificar dos formas predominantes de comprender el desarrollo: En documentos técnicos e institucionales, el desarrollo se asocia con potencial energético,

eficiencia, inversión, infraestructura, capacidad instalada y diversificación de la matriz. En documentos académicos, el desarrollo se convierte en una categoría disputada, asociada a preguntas por autonomía, autoridad legítima, continuidad cultural, vida comunitaria, memoria y relaciones con el entorno. La tensión aparece cuando la primera lectura se presenta como universal y la segunda queda reducida a un asunto de gestión social, participación o compensación.

Este punto es fundamental, dado que buena parte de los conflictos no se explican porque las comunidades desconozcan la importancia de la transición energética, sino porque el lenguaje institucional tiende a presentar el desarrollo como una verdad ya definida; desde esa mirada, el proyecto aparece como oportunidad, avance o modernización, y las tensiones comunitarias son interpretadas como obstáculos, falta de información o resistencia. Las tensiones no son simples barreras a la transición, sino señales de que el modelo de transición está entrando en contacto con territorialidades que no puede comprender plenamente desde sus categorías convencionales.

La justicia energética aporta herramientas importantes al introducir preguntas sobre distribución, participación y reconocimiento. Sin embargo, la revisión muestra que estas dimensiones deben profundizarse en clave intercultural y ontológica. Distribuir beneficios no resuelve el problema si no se reconoce qué relaciones territoriales son transformadas, abrir espacios de participación no garantiza legitimidad si los interlocutores no corresponden con las formas propias de autoridad y reconocer comunidades no es suficiente si el territorio sigue siendo tratado como recurso, área de influencia o superficie de compensación.

Uno de los hallazgos más relevantes es que la transición energética puede ser climáticamente necesaria y territorialmente problemática al mismo tiempo, dado que el problema no es negar la importancia de las energías renovables, sino advertir que una tecnología limpia

puede reproducir injusticias si se implementa mediante relaciones asimétricas y que la energía eólica puede reducir emisiones, pero eso no garantiza que redistribuya poder, reconozca conocimientos locales o proteja formas de vida territorial.

En este punto, la noción de extractivismo verde adquiere valor explicativo, lo renovable no elimina automáticamente las lógicas extractivas, estas prácticas pueden persistir cuando el territorio se reorganiza en función de necesidades externas, cuando los elementos naturales son convertidos en recursos estratégicos, cuando las comunidades son incorporadas como actores consultados pero no como sujetos con capacidad real de definición, o cuando los beneficios globales de la transición climática se sostienen sobre costos locales mal reconocidos.

El resultado más importante de este eje es que el desarrollo no puede asumirse como categoría neutral, el desarrollo suele significar infraestructura, inversión, transición energética y aprovechamiento del viento. En los enfoques críticos y territoriales, la palabra desarrollo se convierte en preguntas asociadas a la definición del poder, quién define el futuro del territorio, desde qué conocimiento se decide, qué formas de vida se consideran compatibles con el proyecto y qué relaciones quedan subordinadas a la lógica energética.

En la revisión se identifica que una parte de la literatura supera los enfoques centrados únicamente en participación formal, oposición comunitaria o viabilidad social de los proyectos, y desplaza el análisis hacia las condiciones de legitimidad territorial de la transición energética.

Esto se observa en los estudios que incorporan categorías como distribución, reconocimiento, consulta, gobernanza, interculturalidad y relaciones de poder, así como en aquellos que problematizan la forma en que la infraestructura energética se inserta en territorios indígenas. Desde esta lectura, la pregunta no se limita a si las comunidades participan en los

procesos, sino a si dichos procesos reconocen autoridades propias, vínculos culturales, relaciones territoriales y formas comunitarias de deliberación (Vega-Araújo & Heffron, 2022; Ulloa, 2023; Bacca Benavides et al., 2024; Gutiérrez-Martínez et al., 2025).

5. DISCUSIÓN

Los resultados permiten ubicar el debate sobre la energía eólica en La Guajira en un plano más profundo que el de la viabilidad técnica o la gestión social de proyectos. El punto crítico no es solo si la infraestructura puede instalarse, sino bajo qué comprensión del territorio se justifica su instalación y qué dimensiones quedan fuera cuando el territorio se traduce a categorías operativas.

Esta revisión muestra que una parte de la literatura todavía analiza la transición energética desde marcos que separan infraestructura, participación, impactos y cultura, esa separación facilita la organización del análisis, pero limita la comprensión del fenómeno. En el caso wayuu, esas dimensiones no operan de manera aislada, dado que la autoridad, la memoria, la movilidad, los elementos naturales y las formas de pertenencia se articulan en una misma territorialidad.

Desde esta perspectiva, el aporte del estudio consiste en desplazar la discusión desde la pregunta por la aceptación social hacia la pregunta por la legitimidad territorial; la aceptación social suele medir disposición, oposición o acuerdo frente a un proyecto. La legitimidad territorial exige algo distinto, se trata de comprender si las decisiones reconocen las formas propias de autoridad, los sentidos del territorio y las relaciones que sostienen la vida comunitaria.

Este desplazamiento también permite precisar los límites de la justicia energética cuando se aplica de manera general, las categorías de distribución, participación y reconocimiento son

necesarias, pero no suficientes si no se interpretan desde la especificidad cultural y territorial del caso. En territorios indígenas, la justicia energética no puede limitarse a mejorar procedimientos; debe examinar la relación entre infraestructura, poder y formas locales de existencia territorial.

La transición energética puede reproducir tensiones históricas si solo cambia la fuente de energía, pero mantiene intactas las formas de decisión sobre el territorio. Por ello, el carácter renovable de una tecnología no basta para garantizar justicia. La sostenibilidad de un proyecto también debe evaluarse por su capacidad de reconocer territorios que no pueden ser comprendidos únicamente como recursos o localizaciones estratégicas.

Esta tensión puede leerse, además, desde la crítica antropológica a la separación moderna entre naturaleza y cultura. Santamarina Campos (2009) muestra que las políticas ambientales y conservacionistas suelen apoyarse en una construcción de la naturaleza como dominio separado, objetivable y susceptible de regulación, lo que puede producir procesos de territorialización, desterritorialización, apropiación y conflicto. Aunque su análisis se refiere a espacios naturales protegidos y no a proyectos eólicos, su aporte es útil para este estudio porque permite problematizar el modo en que ciertos discursos ambientales pueden legitimar intervenciones sobre territorios previamente habitados, significados y regulados por comunidades locales (Santamarina Campos, 2009).

Leídos conjuntamente, Giménez (1996), Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998) y Santamarina Campos (2009) permiten reforzar una conclusión analítica del estudio: el territorio no es un escenario pasivo de intervención, sino una construcción social, cultural y política donde se inscriben significados, memorias, relaciones de poder y disputas por la apropiación del espacio. Por ello, el vacío identificado en la literatura no consiste únicamente en que falten estudios sobre energía eólica o sobre cultura wayuu, sino en que estos campos no siempre se

articulan mediante una noción suficientemente robusta de territorio. Esta articulación permite sostener que el análisis de la transición energética en Uribia requiere comprender simultáneamente la dimensión simbólico-cultural del territorio, su carácter político como espacio de poder y la forma en que los discursos ambientales pueden traducir la naturaleza en objeto de intervención (Giménez, 1996; Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998; Santamarina Campos, 2009).

En términos académicos, el principal aporte de la revisión es articular enfoques que suelen permanecer separados. La planificación energética, la justicia energética, la ecología política y los estudios sobre territorialidad indígena ofrecen lecturas parciales del fenómeno; sin embargo, su integración permite comprender los proyectos eólicos como procesos de reorganización territorial, y no solo como intervenciones técnicas, conflictos sociales o problemas de compensación.

Así, la discusión central que deja el estudio es que la transición energética en territorio wayuu no debe pensarse solo como un cambio tecnológico, sino como una transformación de relaciones territoriales. Este punto abre una exigencia analítica y política, pues cualquier intervención energética en contextos indígenas debe partir de una comprensión situada del territorio antes de definir mecanismos de participación, compensación o manejo de impactos.

6. CONCLUSIONES

La revisión permite concluir que la literatura ha avanzado en el reconocimiento cultural del territorio wayuu, especialmente en relación con parentesco, autoridad, memoria, movilidad y prácticas funerarias. Sin embargo, la dimensión ontológica aparece menos integrada en los

análisis sobre proyectos energéticos, aunque resulta central para comprender relaciones con el viento, el agua, los cementerios, los ancestros y los lugares de tránsito espiritual.

De lo anterior se concluye que la tensión entre territorio y desarrollo es un eje de tensión persistente; mientras algunos enfoques conciben La Guajira como espacio estratégico para la transición energética, otros muestran que el territorio wayuu no puede reducirse a recurso, área de influencia o soporte físico de infraestructura. Esta diferencia explica por qué los impactos socioculturales no son solo materiales, sino también organizativos, políticos y ontológicos.

El aporte central del trabajo consiste en evidenciar que el problema no radica únicamente en la escasez de estudios, sino en la fragmentación de los marcos analíticos. La planificación energética, la justicia energética, la ecología política y los estudios de territorialidad indígena aportan elementos relevantes, pero necesitan articularse para comprender los proyectos eólicos como intervenciones territoriales complejas. Metodológicamente, futuras investigaciones deben fortalecer diseños comparativos y longitudinales que permitan analizar la evolución de los impactos en distintas fases de los proyectos.

Para el campo de la transición energética, el hallazgo más relevante es que una tecnología renovable no garantiza por sí misma justicia territorial; la pertinencia de los proyectos depende de su capacidad para reconocer formas propias de autoridad, vínculos culturales y relaciones ontológicas que sostienen la vida comunitaria, evitando tratar al pueblo wayuu como un actor homogéneo.

Finalmente, la transición energética en La Guajira debe analizarse como un proceso territorial complejo, no solo como sustitución tecnológica. Su legitimidad depende de que la

sostenibilidad climática no reproduzca subordinación territorial, sino que se construya con reconocimiento cultural, sensibilidad ontológica y participación territorialmente pertinente.

En consecuencia, la revisión sostiene que el desafío de La Guajira no es elegir entre transición energética y derechos territoriales. El verdadero desafío es construir una transición que no convierta la sostenibilidad en una nueva forma de subordinación territorial. Para que sea justa, la transición energética debe ser culturalmente pertinente, ontológicamente sensible y territorialmente legítima.

REFERENCIAS

Alcaldía Municipal de Uribia. (s. f.). Información del municipio. <https://www.uribia-laguajira.gov.co>

Alcaldía Municipal de Uribia. (s. f.). *Plan municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Uribia*. <https://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20GESTION%20DEL%20RIESGO%20DE%20DESASTRES%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20URIBIA.pdf>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). (2025). ANLA impulsa la transición energética en La Guajira: licenciamientos de proyectos renovables están al día. <https://www.anla.gov.co/noticias-anla/anla-impulsa-la-transicion-energetica-en-la-guajira-licenciamientos-de-proyectos-renovables-estan-al-dia-irene-velez-torres>

Bacca Benavides, P. I., Palmar Uriana, D. G., & Guerra López, C. M. (2024). Voces wayuu del agua y el viento: Encuentros ontológicos en La Guajira frente a la transición

energética. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/publication/voces-wayuu-del-agua-y-el-viento-encuentros-ontologicos-en-la-guajira-frente-a-la-transicion-energetica/>

Banks, E., & Schwartz, S. D. (2023). Co-opted energy transitions: Coal, wind, and the corporate politics of decarbonization in Colombia. *Journal of Political Ecology*, 30(1), 652–676. <https://doi.org/10.2458/jpe.5470>

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP/PPP). (2016). Minería, conflictos agrarios y ambientales en el sur de La Guajira. https://www.cinep.org.co/publications/files/PDFS/20160501.informe_especial_mineria.pdf

Contraloría General de la República. (2013). Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos. Imprenta Nacional de Colombia. <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/01/mineria-en-colombia-contraloria-vol-ii.pdf>

Corte Constitucional de Colombia. (2017). Sentencia T-302 de 2017. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-302-17.htm>

Daza Daza, A. R., & Carabalí Angola, A. (2024). La representación socioespacial del territorio: Enfoques desde el saber ancestral de las comunidades indígenas wayuu de la Guajira colombiana. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 33(1). <https://doi.org/10.15446/rcdg.v33n1.102476>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA.

Fornillo, B. (2017). Hacia una definición de transición energética para Sudamérica: Antropoceno, geopolítica y posdesarrollo. *Prácticas de Oficio*, 2(20), 46–53.
<https://static.ides.org.ar/archivo/www/2012/04/5-FORNILLO.pdf>

Geels, F. W. (2005). *Technological transitions and system innovations: A co-evolutionary and socio-technical analysis*. Edward Elgar Publishing.

Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9–30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600402>

Gobernación de La Guajira. (2022). Informe de gestión 2022.
<https://laguajira.gov.co/#/NuestraGestion/ControlyRendiciondeCuentas/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202022.pdf>

Granit, I. (2022). Microgrids through the Energy-Water-Food Security Nexus in La Guajira, Colombia: Increasing water and food security or jeopardizing groundwater levels? *Energy Research & Social Science*, 93, Article 102814.
<https://doi.org/10.1016/j.erss.2022.102814>

Gutiérrez Álvarez, N., Arroyo De La Ossa, M., & Carrasco Aquino, R. J. (2022). Efectos del cambio climático: Un análisis en el territorio Wayyu en el norte de La Guajira, Colombia. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 13(5), 893–904.
<https://doi.org/10.29312/remexca.v13i5.3233>

Gutiérrez Martínez, J., Guerra Carrera, L. F., Díaz, I. E., & Guarnizo, D. (2025). Transición energética justa para La Guajira. Dejusticia.

<https://www.dejusticia.org/publication/transicion-energetica-justa-para-la-guajira/>

Hernando Arrese, Maite, & Blanco Wells, Gustavo. (2016). Territorio y energías renovables no convencionales: Aprendizajes para la construcción de política pública a partir del caso de Rukatayo Alto, Región de Los Ríos, Chile. *Gestión y política pública*, 25(1), 165-202.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100005&lng=es&tlng=es

Hernández Cortez, N., & Joaquín Castillo, AM (2017). Energía eólica, discurso y movimientos sociales indígenas: el caso de la APPJ en Oaxaca, México. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 14 (48), 31-63.

<http://dx.doi.org/10.26457/recein.v14i48.1250>

Huiliñir-Curío, V. (2015). Los senderos pehuenches en Alto Biobío (Chile): Articulación espacial, movilidad y territorialidad. *Revista de Geografía Norte Grande*, 62, 47–66.

<https://doi.org/10.4067/S0718-34022015000300004>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2015). Estudio nacional del agua 2014. https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2024-08-23/estudio_nacional_agua_2014.pdf

Medina Carreño, J. D. (2024). Impacto social y medioambiental de los parques eólicos en la comunidad indígena wayuu en La Guajira. *Observatorio Medioambiental*, 27, 191–210.

<https://doi.org/10.5209/obmd.99727>

Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1–2), 120–134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>

Nájera Nájera, M., & Lozano Santos, J. (2010). Curar la carne para conjurar la muerte: Exhumación, segundo velorio y segundo entierro entre los wayuu: rituales y prácticas sociales. *Boletín de Antropología*, 23(40), 11–31. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.6473>

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (s. f.). Pueblo Wayuu. <https://www.onic.org.co>

Petticrew, M., & Roberts, H. (2006). *Systematic reviews in the social sciences: A practical guide*. Blackwell Publishing.

Piñero Ramírez, S. L. (2012). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (7), 33–51. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i7.96>

Rodríguez, A., & Calderón, K. (2024). Impactos de los proyectos de energía eólica en las comunidades indígenas Wayuu en La Guajira, Colombia. *Margens: Revista Interdisciplinar*, 18(30), 45–61. <https://doi.org/10.18542/rmi.v18i30.17104>

Santamarina Campos, B. (2008). Antropología y medio ambiente: Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(2), 144–184. <https://doi.org/10.11156/AIBR.030203>

Santamarina Campos, B. (2009). De parques y naturalezas. Enunciados, cimientos y dispositivos. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 64(1), 297–324.

<https://doi.org/10.3989/rdtp.2009.019>

Svampa, M. (2019). Neo-extractivism in Latin America: Socio-environmental conflicts, the territorial turn, and new political narratives. Cambridge University Press.

<https://doi.org/10.1017/9781108752589>

Tranfield, D., Denyer, D., & Smart, P. (2003). Towards a methodology for developing evidence-informed management knowledge. *British Journal of Management*, 14(3), 207–222.

<https://doi.org/10.1111/1467-8551.00375>

Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2015). Atlas del viento de Colombia.

<https://bdigital.upme.gov.co/handle/001/1357>

Unidad de Planeación Minero Energética. (s. f.-a). Análisis de oferta energética del departamento de La Guajira.

https://docs.upme.gov.co/SIMEC/PERS/La_Guajira/Informe_Oferta_La%20Guajira.pdf

Unidad de Planeación Minero Energética. (2024, noviembre). Informe de registro de proyectos de generación de electricidad (corte a noviembre 30 de 2024).

https://docs.upme.gov.co/SIMEC/Energia%20Electrica/Inscripcion_proyectos_generacion/Registro_noviembre_2024.pdf

Ulloa, A. (2023). Aesthetics of green dispossession: From coal to wind extraction in La Guajira, Colombia. *Journal of Political Ecology*, 30(1), 743–764.

<https://doi.org/10.2458/jpe.5475>

Vega-Araújo, J., & Heffron, R. J. (2022). Assessing elements of energy justice in Colombia: A case study on transmission infrastructure in La Guajira. *Energy Research & Social Science*, 91, Article 102688. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2022.102688>

Vega Araújo, J., & Muñoz Cabré, M. (2023). Energía solar y eólica en Colombia: Panorama de políticas para 2022. SEI Brief. Instituto Ambiental de Estocolmo. <https://doi.org/10.51414/sei2023.015>

Virtanen, E. A., Lappalainen, J., Nurmi, M., Viitasalo, M., Tikanmäki, M., Heinonen, J., Atlaskin, E., Kallasvuori, M., Tikkanen, H., & Moilanen, A. (2022). Balancing profitability of energy production, societal impacts and biodiversity in offshore wind farm design. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 158, 112087. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2022.112087>

Wolfswinkel, J. F., Furtmueller, E., & Wilderom, C. P. M. (2013). Using grounded theory to review literature. *European Journal of Information Systems*, 22(1), 45–55. <https://doi.org/10.1057/ejis.2011.51>

Zárate-Toledo, E., Patiño, R., & Fraga, J. (2019). Justice, social exclusion and indigenous opposition: A case study of wind energy development on the Isthmus of Tehuantepec, Mexico. *Energy Research & Social Science*, 54, 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2019.03.004>